



TO/291

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, 05 FEB. 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura (C.E.D.A.) y la Coordinadora Latinoamericana de Estudiantes de Arquitectura y Urbanismo del Cono Sur (Co.LEA.-Cono Sur);

RESULTANDO: que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del XVI E.L.E.A -Cono Sur (Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura Cono Sur), a efectuarse en el Departamento de Maldonado en el mes de octubre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en nuestro país de eventos culturales y técnicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del XVI E.L.E.A. -Cono Sur (Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura Cono Sur), a efectuarse en el Departamento de Maldonado en el mes de octubre de 2007.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Secretaría de la Presidencia